

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 111/15.

Notificado: Informática Fire. Don Francisco Castro Cortes, 24118021-W.

Último domicilio: Calle Eugenia de Montijo, núm. 17; 18195. Cúllar Vega (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 190/15.

Notificado: Apress Ski. Don Ignacio Navarro Pérez de Ontiveros, 48511685-Q.

Último domicilio: Avenida de Europa, núm. 21, piso 7, puerta A; 30007, Murcia.

Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 258/15.

Notificado: Rodima Impex, S.L.U. B-98386204.

Último domicilio: Calle Francesc Rubio, núm. 3, piso 5, puerta 8; 46800, Xàtiva (Valencia).

Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 325/15.

Notificado: Balneario Hotel SPA Clinic Sierra Elvira, S.L. B-18949248.

Último domicilio: Carretera Nacional, núm. 323, km. 114; 18220, Albolote (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 22 de diciembre de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»